

ELECCIONES

¿QUIEN CONVIENE?

A pocas fechas ya de las elecciones para Diputados y Senadores, observamos con inquietud el clima de duda y de perplejidad que envuelve al ciudadano.

Tantas han sido las promesas, tantos los programas, tantas las personas y sus palabras, que, en definitiva, lo único cierto es que se ha consumado la ceremonia de la confusión.

Tal vez eso haya sido lo que muchos han pretendido.

Entonces, ¿qué elegimos?

Evidentemente, la respuesta se encauza en una de estas dos vertientes: o elegimos palabras y "promesas", o elegimos nombres.

¿Elegimos las palabras y las promesas? ¿Quién garantiza su realización?

La experiencia nos tiene demostrado hasta la saciedad que los días, con su paso, volatilizan las palabras. "Las palabras se las lleva el viento", dice muy acertadamente el saber popular, y, a la postre, lo que queda es el hombre, su capacidad, su entrega, su voluntad, su querer, pero, sobre todo, su saber hacer.

Si obramos, pues, sensatamente, con el sentido pragmático, y práctico que los momentos exigen, sólo podemos optar por la alternativa de elegir, no palabras y promesas, sino hombres. Y al hombre sí que se le conoce. Se le conoce por sus hechos.

Cuando estuvo Licinio de la Fuente en Talavera, este periódico le preguntó no por las grandes definiciones, ni por amplios programas —como después ha hecho con otros candidatos— sino, que tal vez por ese evidente sentido de la "praxis" que en el fondo anida en todos nosotros "enfiló" sus preguntas en el terreno de los hechos.

Hoy, los toledanos han tenido ocasión de escuchar opiniones y programas para todos los gustos y tendencias. Los hombres que han llenado de frases y promesas los locales son una incógnita. Licinio de la Fuente, es una evidencia contrastable y medible por sus hechos, por su estilo, por lo que realizó, por lo que no le dejaron realizar, y por lo que sabe hacer.

"OBRAS SON AMORES"

Si el sabio dicho popular dice, también, que "obras son amores", a la hora de esa alternativa entre elegir promesas o elegir hombres, este toledano, sólo en el quinquenio que va entre 1969 a 1975, contabiliza en su haber hechos y detalles como los siguientes:

En el ámbito normativo destaca la Ley de Relaciones laborales, inicialmente un proyecto mucho más ambicioso en forma de Ley Básica del trabajo que incluía la Reforma de la Empresa a través de la regulación acorde con los países más avanzados (como Francia o Alemania). La Ley de Cooperativas, la de Protección a las familias numerosas, la de Emigración.

Asimismo, una moderna Ley de Convenios colectivos, un conjunto de normas reguladoras de una nueva Política de Empleo, a nivel nacional e implicando a todo el Gobierno y a todos los intereses a partir de un programa de recursos y necesidades de empleo a corto, medio y largo plazo, junto con una serie de disposiciones específicas reguladoras del empleo de minusválidos, trabajadores de edad madura y la mujer, dan idea de una preocupación tanto por el empleo en general y, en particular el de quienes acceden por vez primera a un puesto de trabajo (el primer empleo), como de una sensible y singular preocupación por sectores marginados y suministradores de una mano de obra barata, como los indicados. Asimismo, dentro de esa política cabe destacar tanto la preocupación por encauzar ordenadamente las migraciones interiores de trabajadores, como porque los emigrantes, forzados a desplazarse a país extranjero lo hagan con el mejor bagaje posible y cuenten, ellos, sus familias y sus hijos, con la asistencia y la ayuda, escolar, asistencial y económica, en su caso, de unos fondos notablemente dotados, en personas y medios, en el período.

También, en el ámbito estricto de la

relaciones laborales, debe destacarse la aprobación o modificación de más de 100 ordenanzas y reglamentaciones laborales que han permitido mejorar notablemente con su aplicación las condiciones de trabajo de casi todos los sectores laborales del país (conviene recordar, a estos efectos, que la población "asalariada" de España está en torno a los 8 millones y medio de trabajadores por cuenta ajena).

Igualmente, una Ordenación del salario y la aprobación de miles de convenios colectivos que, mediante una acción de fomento multiplicado de la negociación de las relaciones laborales, ha favorecido, sin duda, de modo decisivo, la mejora constante de las condiciones de trabajo de nuestra población laboral y sus familias.

La conflictividad en el período fue mínima, y por tanto de mínima incidencia el número de horas perdidas.

Asimismo, el paro no rebasó, prácticamente, el 2 por 100 de la población activa con lo que se mantuvo en el quinquenio una situación casi permanente de pleno empleo de la misma.

En esa dirección, se contribuyó decisivamente a mejorar la calidad de la mano de obra al llegar a formar en diversas especialidades a más de 200.000 trabajadores/año por el P.P.O., tanto en sus tradicionales Centros móviles y múltiples Cur-sillos, como en los creados en el período como Centros fijos. Las Universidades Laborales pasaron de ser 11 a 20 multiplicándose sus puestos escolares de 10.000 a 30.000 y su eficaz labor de promoción social de los hijos de los trabajadores.

Asistencia sanitaria: las camas hospitalarias pasaron de 21.000 en 1969 a 36.000 en 1974. Las ciudades sanitarias de 3 a 9; las Residencias hospitalarias de 72 en 1969 a 120 en 1975; los Ambulatorios, de 443 a más de 600 y se creó la importante renovación de los Consultorios y Agencias especiales hay multiplicadas y eficientes por toda España, además de potenciarse todas las instalaciones y mejorarse sus servicios a la vez que tratando de humanizarse, descentralizarse y hacerse inmediatos y cercanos al enfermo. La población asegurada experimentó un notable incremento, destacando los avances en la asistencia a los trabajadores y pensionistas del campo.

Asistencia a marginados: La atención a subnormales y minusválidos llevó a la creación del SEREM con sus múltiples acciones en favor de unos y otros disminuidos físicos o síquicos.

Igualmente, muy destacable es la atención a los ancianos y pensionistas en general tanto con un destacadísimo incremento de pensiones pasándose de un presupuesto de 36.000.000.000 en 1969 a 130.000.000.000 en 1975 y elevándose de forma muy importante las exiguas pensiones especialmente en los sectores más olvidados como los antiguos pensionistas del SOVI, o en el mar y la agricultura, como en la atención personalizada del Servicio de Asistencia a Pensionistas y su red de Residencias (prácticamente una en cada provincia con alrededor de 300 plazas cada una) y de Hogares (cerca de 200 con casi medio millón de socios).

La Seguridad e Higiene, apenas prevista en el trabajo, tiene, en este período su punto actual y moderno de partida con la creación del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo cuya eficacia comienza a sentirse con la disminución de los índices de accidentes y mortalidad laboral.

La normativa de Seguridad Social es, asimismo, modernizada con la nueva Ley que introduce la cotización sobre salarios reales y las de Seguridad Social en agricultura y para los trabajadores del mar, además de mejorarse o introducirse nuevas normas en todos los sectores de nuestra población que pasa a ser protegida en sus casi 4/5 partes.

Por último, destaca una brillante acción en Hispanoamérica del servicio de voluntarios y la ayuda técnica prestada en materia de formación profesional a países

como Paraguay, Brasil, Centroamérica, etc.

España llega en ese período a ser el primer país del mundo en cuanto a convenios de la O.I.T. suscritos, con 91.

Tampoco se olvida esta completa gestión de las familias numerosas para las que se dicta una nueva Ley, al igual que se promulga otra para ayudar a los emigrantes.

En nuestra provincia, hay que destacar como punto de su interés y atención a los problemas toledanos, la Residencia Sanitaria y Ambulatorio de Talavera, así como el Centro del P.P.O., la guardería infantil y el Hogar del Pensionista. En Toledo se amplía la Residencia, se hace la Universidad Laboral, el Centro de Paraplégicos, Residencia y Hogares de Pensionistas, Ambulatorios en Toledo, Villacanas y Quintanar, Centro de Seguridad e

Higiene, ayuda para el Hospital Psiquiátrico, etc.

EL VERBO "HACER"

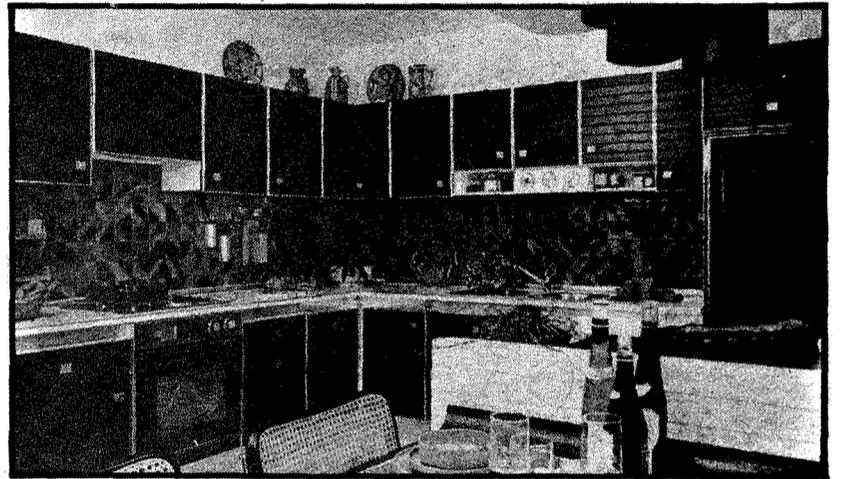
El verbo "hacer" tiene el oculto encanto del tiempo en que lo conjugamos. Conjugamos su futuro todos lo sabemos. "Haremos" esto, "haremos" aquello. Futuro del verbo "hacer".

Si queremos que esa conjugación en tiempo futuro sea un día conjugación en tiempo presente, desde luego que existe mayor garantía en los hombres que dicen "yo hice" —y es cierto—; "Yo hago" —y es cierto—.

Licinio de la Fuente sabe conjugar el verbo hacer y lo ha hecho vida en pasado y en presente. Es natural que lo haga mejor aún en el futuro.

Un hombre así CONVIENE a Toledo.—(R).

HAGA DE SU COCINA LA HABITACION FAVORITA DE LA CASA, CON ELECTRODOMESTICOS EMPOTRADOS Y PANELADOS



Someca

Avda. Príncipe, 28. - Teléfono 80 52 28
Talavera de la Reina

Su Optica en SAN FRANCISCO, 13.

Su Optico **Francisco Montero**

Adaptación de Microlentillas.

DIPLOMADO.

(Frente al Cine Coliseum)

13

Automóviles Vallejo

Anuncia a sus clientes y amigos su nuevo domicilio en la

Avénida de Francisco Aguirre, n.º 37,
junto a Carretera de Cervera, Telf. 80 33 35
donde podemos ofrecerles un mayor número de marcas y modelos, todos completamente revisados.

Visítennos y conozcan nuestro

¡¡Gran Mercado de ocasión!!

Gracias, los esperamos.

MIGUEL SANCHEZ

Calafacción y Fontanería

Santa Teresa, 45.

(Junto a los PP. Carmelitas)

Teléfonos 80 28 59 y 80 13 27

5